

TARIFA PARA ROCKOLAS MUSICALES

IMPORTANTE

SÍRVASE LEER LOS PRINCIPIOS Y NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE TARIFARIO Y QUE OBRA EN DETALLE EN DETALLE DE SU PAGINA PRINCIPAL.

DEFINICIONES:

ROCKOLAS, Es un dispositivo parcialmente automatizado que reproduce música. Usualmente se compone de una máquina que se opera introduciendo monedas y que permite seleccionar canciones o videos para posteriormente reproducirlos.

TARIFA GENERAL*:

a) **Unidad Vendida** (equipo de rockola musical): S/ 100.00 soles por unidad.

b) **Unidad Alquilada** (equipo de rockola musical):

- De 0 a 5 Rockolas: S/. 60.00 soles por cada equipo.
- De 6 a 10 Rockolas: S/ 50.00 soles por cada equipo.
- De 11 a 15 Rockolas: S/ 40.00 soles por cada equipo.
- De 16 a más Rockolas: S/ 35.00 soles por cada equipo.

Nota: La tarifa sólo comprende el derecho de reproducción; por lo tanto, deberá obtenerse la licencia correspondiente por cualquier otro derecho al expresamente autorizado, en especial el de comunicación pública.*

*Modificación Tarifaria publicada el 27.02.25

La modificación tarifaria conforme publicación en los diarios El Peruano y Expreso, así como los cambios que afectan el texto del tarifario, entran en vigencia a los 30 días calendario de la fecha de publicación.